

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la publicación de este proyecto normativo en el Portal de Transparencia

La Comunidad de Madrid inicia la tramitación del Decreto sobre Estrategia de Energía, Clima y Aire

- Recoge las directrices para dar una adecuada respuesta a los desafíos en la apuesta por la descarbonización de la región
- Dentro de un plan específico, contempla un estudio de investigación sobre la mejora de la calidad del aire por ozono
- Cuenta con la participación del Comité Científico-Técnico compuesto por más de 30 expertos en la materia

29 de marzo de 2023.- La Comunidad de Madrid ha iniciado la tramitación de la Estrategia de Energía, Clima y Aire Horizonte 2030. El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la publicación de este proyecto de Decreto en el Portal de Transparencia para su difusión y conocimiento público.

Este nuevo documento estratégico, que da continuidad al Plan Azul +, establece las grandes líneas de actuación a largo plazo para la mitigación y la adaptación a los fenómenos meteorológicos adversos que puedan surgir en la región. También recoge las directrices para dar una adecuada respuesta a los desafíos asociados a la descarbonización, así como la mejora de la calidad del aire.

Esta Estrategia se enmarca dentro de la hoja de ruta que fijó el Gobierno autonómico en septiembre de 2021 para descarbonizar la región y proteger la naturaleza, dotado con 1.000 millones de euros y con cerca de 60 medidas y programas. El proyecto de Decreto cuenta con la participación y aportaciones del Comité Científico-Técnico sobre el Cambio Climático de la Comunidad de Madrid compuesto por más de 30 expertos de diversas materias y de entidades, tanto públicas como privadas e independientes, que aportan sus conocimientos y opiniones en la elaboración de los planes aplicables a las políticas regionales.

Este documento del Ejecutivo regional también se ha apoyado en el proyecto de investigación *Modelización de la calidad del aire de la Comunidad de Madrid* que se está desarrollando con la Universidad Politécnica de Madrid desde 2020. Dicho convenio tiene una duración de tres años y permite definir, evaluar y realizar un seguimiento de las actuaciones encaminadas a mejorar la calidad del aire.

Contempla cinco objetivos alineados con las directrices que marca la Unión Europea y la política nacional, dirigidos a mejorar la eficiencia energética y

fomentar el autoconsumo de fuentes renovables. Además, se resalta el papel del hidrógeno verde que debe consolidarse en la región como vector energético de almacenamiento de energía renovable y combustible para la movilidad.

La Estrategia de Energía, Clima y Aire también recoge la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, fomentando la captación de carbono y los sumideros. Con respecto a la calidad del aire, la Estrategia propone una serie de áreas de actuación, agrupadas en los distintos sectores, con vistas a alcanzar un escenario de reducción de emisiones para el año 2030, abordando de manera conjunta ambos problemas.

Por último, plantea un Plan de mejora de la calidad del aire por ozono, un contaminante secundario, que presenta mayores concentraciones en primavera y verano. Por ello, se diseñarán medidas específicas para la disminución de este contaminante, con un estudio de investigación para analizar la situación sobre su formación y así identificar aquellos aspectos sobre los que actuar y, de esa manera, diseñar las medidas concretas para reducir su formación.